



Centro Studi "C.E. DI FO.P."

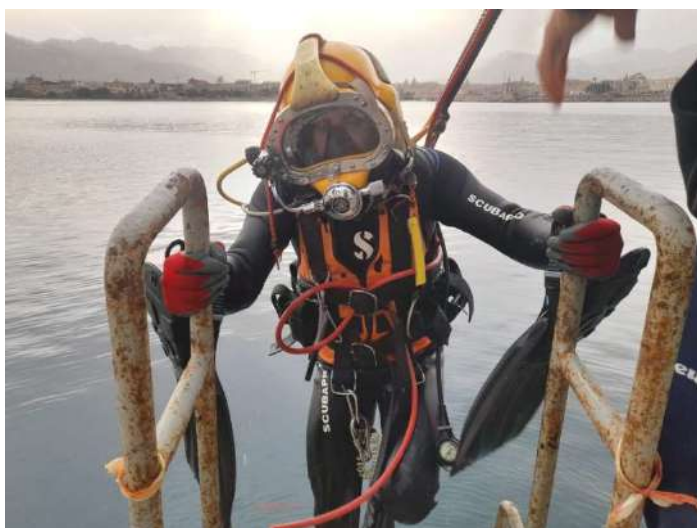
Sede operativa: Molo Sammuzzo - Porto di Palermo – 90139 Palermo
Sede legale: via Monfenera, 51 – 90128 Palermo - P.I.: 04330970825
☎ +39 091.426935 - cedifop@cedifop.it - www.cedifop.it



COMUNICADO DE PRENSA

La reforma nacional pone en valor la experiencia siciliana y redefine los estándares formativos del sector

Buceo industrial: el “Modelo Sicilia” y la nueva ley nacional de seguridad



PALERMO (18 de febrero de 2026) - La industria italiana del buceo profesional vive un cambio histórico. Con la entrada en vigor, el pasado 11 de febrero, de la Ley n.º 9 del 26 de enero de 2026, el Estado ha establecido un marco orgánico para la seguridad de las actividades subacuáticas y la protección de las infraestructuras críticas. Este pilar nacional se completa con la Ley Regional Siciliana 07/2016, la única en Italia que garantiza la “formación reglamentada” hoy indispensable para cumplir con las cualificaciones profesionales exigidas por la legislación nacional. Mientras la Ley 9/2026 regula las políticas de seguridad y los medios, la competencia formativa sigue siendo regional. El modelo siciliano (L.R. 07/2016 y d.p.R.S. 31/2018) ya no es solo una norma local, sino el instrumento operativo para aplicar las disposiciones nacionales: sin itinerarios formativos certificados, las nuevas cualificaciones profesionales carecerían de una base técnica verificable según estándares internacionales. En la página 7 se aclara un aspecto técnico fundamental: los itinerarios reglamentados están abiertos a todos los centros, pero

con modalidades distintas. Las escuelas que no son Full Members deben seguir una tabla de entrenamiento mucho más exigente en cuanto al número de inmersiones. Por el contrario, el Centro de Estudios Cedifop, entidad de formación profesional en buceo industrial que opera dentro del puerto de Palermo, gracias a su condición de Full Member de IDSA, está autorizado a utilizar una tabla reservada que optimiza el proceso formativo. Esta ventaja no es un privilegio burocrático, sino el resultado de auditorías internacionales constantes que IDSA realiza exclusivamente a sus miembros para garantizar la aplicación rigurosa de los protocolos, como el IDSA Level 3 (Surface Supplied Offshore Air Diver), recomendado por IMCA (doc. IN 1384).

El punto de encuentro entre la ley nacional y el mercado laboral es el Registro de Commercial Diver de la Región de Sicilia. Esta lista en línea permite la verificación inmediata de las cualificaciones profesionales, cumpliendo con los requisitos de transparencia impuestos por la Ley 9/2026. Hasta hoy, Cedifop sigue siendo la única entidad capaz de formar buzos que cumplan simultáneamente los requisitos de las Capitanías Marítimas y los del Registro regional. Con la puesta en marcha del marco normativo nacional, el “Modelo Sicilia” podría convertirse en la referencia para todo el sector italiano del buceo industrial, garantizando a las empresas marítimas operadores con competencias certificadas y reconocidas legalmente a nivel global.

CENTRO STUDI CEDIFOP – Formazione professionale subacquea industriale

Direttore: ManosKouvakis – Mob. +39 338.3756051

Ufficio stampa: Michelangelo Milazzo (Tessera Ordine nazionale dei giornalisti – Elenco professionisti - n. 062777) Mob. +39 333 649 7773

Full member IDSA (International Diving Schools Association) - Diver Training n. FF 24

Centro accreditato dalla Regione Siciliana CIR AC4847 – SocioCamera di Commercio Italiana per la Germania

Membro EVBB (European Association of Institutes for Vocational Training)